



PROCOMSERV

Acta # 01-2017

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA PROCOMSERV C. Ltda.**

En la ciudad de Quito a las diez horas del veinte de marzo del 2017, en las oficinas de la Compañía PROCOMSERV CIA. LTDA., ubicada en el cuarto piso, Ofc. 402, del Edif. Keros ubicado en la Calle Mariana de Jesús 197 y Pradera, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PROCOMSERV CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Ing. Jorge Camacho S., por sus propios derechos, propietario del CINCUENTA PORCIENTO de las acciones ordinarias y nominativas, el Ing. Carlos Camacho S., propietario del CINCUENTA PORCIENTO de las acciones ordinarias y nominativas; actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, la Lda. Mariana Aguirre, quienes encontrándose presentes cumplen con las designaciones acotadas. Los accionistas concurrentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 200 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver sobre los siguientes puntos que forman el Orden del Día: UNO.- CONCORDIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. Toma la palabra el Ing. Jorge Camacho S. como Gerente de la empresa e informa que de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) como forma de llevar la contabilidad en la empresa. Y su de su implementación se reflejan los resultados presentados. Luego de la revisión de documentos y algunas deliberaciones proceden a la Aprobación de los Estados Financieros 2016 y disponen que a través de Gevenica se remita inmediatamente a la Superintendencia de Compañías y disponen que para el próximo año se observen los plazos de ley. No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho concluido por lo que se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones; con lo que, siendo las doce horas del veinte de marzo del 2017, se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


JORGE V. CAMACHO S.
C.I.
Socio


CARLOS E. CAMACHO S.
C.I.
Socio


ANA M. GUERRA R.
C.I.
Secretaria Ad Hoc

C.C. File: Actas Junta Accionistas Procomserv

JCG